



RESUMEN EJECUTIVO

**DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OTRO
PODER**

TIPO DE ACTUACIÓN:

Examen de la Cuenta

OBJETIVO GENERAL:

Comprobar la exactitud, sinceridad y corrección de las operaciones en la administración, manejo o custodia de los recursos, egresos y bienes Estadales asignados a la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, así como la existencia del soporte documental (digital), correspondiente al periodo comprendido desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre del ejercicio económico financiero 2017.

DATOS DE LA ACTUACIÓN:

CARACTERISTICAS GENERALES DEL ÓRGANO AUDITADO

Miranda es uno de los 23 estados que junto al Distrito Capital, los territorios y dependencias federales conforman la República Bolivariana de Venezuela. Esta ubicada en la región centro-norte del País y limita al norte con el Estado Varga, Distrito Capital y el Mar Caribe; al este con el Estado Anzoátegui, al sur con Guárico y al suroeste con Aragua. En total se conformaron Dieciochos (18) Secretarias.

ALCANCE:

La actuación fiscal se orientó a la revisión y al análisis selectivo de la documentación que conforma la Cuenta de Recursos (Ingresos), Egresos (Gastos) y Bienes de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, correspondiente al ejercicio económico financiero 2017.

Para dicho análisis se redactaron dos (02) Informes Definitivos, contentivos de la información por periodos, debido al cese del Cuentadante antes del Cierre de la Cuenta, conforme a lo establecido en el artículo 14 de las Normas para la Formación, Participación, Rendición, Examen y Calificación de las Cuentas de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital, Municipal y sus Entes Descentralizados, aprobadas mediante Resolución N° 01-00-000167 de fecha 20/08/2014, emanada de la Contraloría General de la República, y publicada en la GORBV N° 40.492, de fecha 08/09/2014, por la celebración



de Elecciones Regionales en fecha 15 de Octubre del año 2017, donde fue electo un nuevo Gobernador del Estado Miranda.

RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN

OBSERVACIONES RELEVANTES:

- Se evidenciaron algunas debilidades relacionadas con el sistema de control interno establecido e implementado por la institución cuya cuenta es objeto de examen, acerca de la carencia de: a) Actas de Entrega de los servidores públicos que cesaron en el ejercicio de sus funciones como responsables de las unidades administrativas que conforman el Organigrama Estructural.
- Se constató que los ciudadanos que ejercieron cargos directivos en la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, al momento del cese de sus funciones, no elaboraron las Actas de Entrega respectivas.
- La Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda presentó para su examen la reconducción de su Plan Operativo Anual (POA) para el periodo comprendido desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre del Ejercicio Económico Financiero 2017, permitiendo a esta Contraloría, evaluar, de manera sistemática, técnica y objetiva el cumplimiento de las metas y objetivos. En efecto, la ejecución del POA muestra los programas, proyectos, objetivos y metas propuestos y alcanzados, durante el periodo comprendido desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre del Ejercicio Económico Financiero 2017; así como, las dependencias ejecutoras, las acciones realizadas, los sectores sociales beneficiados, los recursos financieros utilizados, los cuales están vinculados al Presupuesto de Recursos y Egresos del Estado correspondientes al periodo comprendido desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre del Ejercicio Económico Financiero 2017.
- De la revisión efectuada a una muestra representativa de veinte (20) expedientes de contrataciones públicas, se evidenciaron varias omisiones durante la sustanciación de los procedimientos:
 - a) Ninguno de los expedientes de contrataciones evaluados se encontraron foliados.
 - b) No se realizaron las Evaluaciones de Desempeño del Contratista.

- c) No se evidenció el debido cumplimiento al cronograma de control del contrato que debió predominar las actividades dirigidas a la sustanciación de los expedientes contractuales.
- d) No se observó dentro de los expedientes de contrataciones públicas documentación referida a la transferencia de las retenciones realizadas con motivo al cumplimiento del compromiso de responsabilidad social.
- e) En ninguno de los expedientes de contratación se observaron los documentos legales de las empresas contratadas.
- De la revisión al Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, se evidenció que el mismo, se encuentra actualizado al Inicio y al Cierre del ejercicio objeto de examen. Del mismo modo se constató la existencia física de los referidos bienes, el control perceptivo y la respectiva incorporación al Inventario.
 - Se constató que durante el periodo comprendido desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre del Ejercicio objeto de examen, la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, pudo fijar el monto por concepto de asignación definitiva de **CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLARDOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS (Bs 461.348.400.842,38)**, actuales **CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS (Bs. 461.348,38)** según se desprende de la Ejecución Financiera del presupuesto de Egresos (Gastos) General por Apertura del mes de diciembre del ejercicio económico financiero 2017, suministrada por la Dirección General de Gestión Administrativa, Planificación y Presupuesto de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda. El referido monto fue distribuido entre los distintos Sectores, Programas, Actividades, Proyectos y Partidas, cuya cantidad se corresponde con el Plan Operativo Anual 2017 para el periodo comprendido desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre.



- Ejecución Balance General del Estado Miranda al 31/12/2017, expresado en Bolívars Soberanos.

Cuentas del Tesoro

Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Tesorería del Estado	212.663.933.651,70	Órdenes de pago	26.615.706.342,66
Fondos especiales	49.145.886,45	Gastos por pagar	-0-
Fondos de terceros	666.772.334,77	Depósitos de terceros	666.772.334,77
		Situación Financiera del Tesoro	186.953.921.717,35
Total	461.348.400.842,38	Total	461.348.400.842,38

Fuente: Balance General Diciembre 2017.

Cuentas de la Hacienda

Activo		Pasivo	
Situación fiscal del tesoro	186.953.921.717,35	Reserva para activos dudosos	16.635.883,29
Aportes de capital y acciones	1.281.630.886,12		
Bienes inmuebles	58.290.456.712,66		
Bienes muebles	383.636.619,46	Hacienda del Estado	238.614.809.951,73
Proveedurías y almacenes	143.469,03		
Total	246.946.625.483,69	Total	246.946.625.483,69

Fuente: Balance General Diciembre 2017.

- Se determinó que el saldo disponible al 31 de diciembre de 2017, corresponde a las Cuentas del Tesoro a la misma fecha, lo que implica el cuadro de los registros contables y financieros de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda durante el periodo comprendido desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre del Ejercicio Económico Financiero 2017.
- Del análisis practicado a los “Estados de Cuentas y Conciliaciones Bancarias”, presentados digitalmente, se determinó que los siguientes saldos Correspondientes al periodo comprendido desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre del Ejercicio Económico Financiero 2017, fueron debidamente conciliados al 31/12/2017:

Total General de Movimientos
Debe: 624.449.201.717,19
Haber: 681.232.513.899,37
Saldo Final: 214.401.775.358,69

Fuente: Libro Mayor activos del Tesoro Dic. 2017

- Por otra parte, se observó el “Listado de Contribuyentes por Rubros de Ingresos” donde se detallan, registran, asientan y mencionan los contribuyentes del Estado Miranda con la debida descripción del rubro de impuesto o tasa que deben enterar al Estado, durante el periodo comprendido desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre del Ejercicio Económico Financiero 2017.
- Se presentaron las “Planillas de Reintegro para Enterar los Remanentes de Fondos” donde se visualizó los pagos a favor del Tesorería del Estado Miranda por los distintos rubros de ingresos; así como, los reintegros de remantes de los órganos y entes adscritos al Estado, durante el periodo comprendido desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre del Ejercicio Económico Financiero 2017.
- Se observó el “Listado de Personal” junto con la “Nómina de aguinaldos o bonificación de fin de año del mes de diciembre de 2017” de la Gobernación, el cual contiene el “Resumen Mensual de Retenciones (fondos a terceros)” y el “Resumen mensual de aportes patronales”. Igualmente, se visualizó la descripción detallada de cada empleado y obrero, con la indicación de su sueldo y salario de acuerdo con el “Tabulador de sueldos y salarios”, y el Bono de Alimentación”.

CONCLUSIONES:

La Cuenta de Recursos, Egresos y Bienes de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, correspondiente al periodo comprendido desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre del Ejercicio Económico Financiero 2017, cumple con los extremos de legalidad, sinceridad, exactitud numérica; y con las metas y objetivos planteados; y no se determinaron elementos que pudieran dar lugar a la objeción de la misma. Solo se constataron debilidades de control interno que pudieran incidir en el funcionamiento de la Gobernación, toda vez que se evidenció que el personal directivo no elaboraron sus Actas

de Entrega al cese de sus funciones; en los expedientes de contrataciones públicas se evidenciaron varias deficiencias de control interno vinculadas a omisiones durante la sustanciación de los procedimientos, mientras que, en materia de bienes municipales, se evidencio su correcto manejo.

Elaborado por:
Rousmary Gonzalez

Rousmary G.M.
Auditor Fiscal

Fecha: 02/11/2022

Revisado por

Nelsy Verde

Directora de Control de la Administración
Central y Otro Poder

Fecha: 02/11/2022

